

subsidio 426

Escrito por jenny - 20/06/2012 12:42

hola a tod@s

el 9 de mayo termino mi paro es decir que en junio cobre solo esos 9 dias ya solicite el subsidio de los 426, tengo un hijo de solo 6 meses por lo que me han dicho que si que me lo dan mi pregunta es, me van a pagar en julio los dias de mayo que no cobre o esos dias los pierdo? algunas personas dicen que cobras solo a partir del dia siguiente a la solicitud y otros dicen que desde el ultimo dia del paro, y si es lo primero estoy en la ruina ya que vivo de eso mi hijo no tiene padre y yo no tengo quien me ayude. espero respuesta y por supuesto de ante mano gracias a todos

=====

Re: subsidio 426

Escrito por tucapital.es - 20/06/2012 23:08

Sí, te lo pagarán.

Si has solicitado el subsidio dentro del plazo deberías de cobrar desde el día 10 de mayo. Pero como bien dices, por lo visto hay en algunas comunidades que te dejan 1 mes sin ayuda.

Salu2.

=====